



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

DIDÁCTICA DE LA EVALUACIÓN - PARTE II

DIDÁCTICA DE LA EVALUACIÓN - PARTE II

En relación con el proceso de evaluar, es preponderante entender que lograr un desarrollo de una manera veraz, válida y confiable es necesario tomar en cuenta los principios que la rigen, quiénes en última instancia son los que determinan las pautas, normas o reglas que se deben seguir para orientarla hacia el éxito del quehacer educativo.

INTEGRALIDAD

Se entiende como la relación que debe existir entre la evaluación y los demás elementos del procesos educativos.

D'Agostino, G. (2007): la integralidad tiene que la evaluación tiene que estar enlazada con todo el proceso educativo, no puede verse como un este aislado, sino más bien debe tomar en cuenta todos los elementos del proceso de enseñanza y aprendizaje para lograr una evaluación exitosa.

La integralidad sugiere tomar en cuenta lo siguiente, en el proceso de evaluación: metas - contenidos - actividades - medición y evaluación

Figura 1. Principio de integralidad.

Nota: Elaboración propia. Fuente: D'Agostino, G. (2007). Aspectos Teóricos de la Evaluación Educativa. San José, Costa Rica: EUNED.

CONTINUIDAD

Es individual dejar de ver el proceso evaluativo como uno que sirve únicamente para medir los resultados y comenzar a entenderlo como un que puede hacer del proceso de enseñanza y aprendizaje uno más enriquecedor, tanto para los dicentes, como para los docentes.

Busca que la evaluación se aplique en todo momento durante el proceso educativo, es decir, dejar de lado la forma tradicional de evaluar en que únicamente se aplican las pruebas al final del trimestre para medir lo aprendido y hacerlo con pruebas sumativas y comenzar a orientar el proceso evaluativo hacia uno que evalúe de manera diagnóstica (antes), formativa (durante) y sumativa (después) el aprendizaje.

D'Agostino, G. (2007): El principio de continuidad se sustenta en el hecho de que el objetivo promordial de todo proceso educativo es lograr la formación integral de los estudiantes, por lo tanto todas las actividades que se desarrollen en éste proceso deben estimular y enriquecer el desarrollo del aprendizaje del estudiantado.

Figura 2. Principio de continuidad.

Nota: Elaboración propia. Fuente: D'Agostino, G. (2007). Aspectos Teóricos de la Evaluación Educativa. San José, Costa Rica: EUNED.



DIFERENCIALIDAD

Requiere, que el docente no evalúe con el único propósito de asignar una calificación, sino que vea en la evaluación un medio para valorar distintas áreas del aprendizaje que le permitan acercarse más a sus alumnos.

D'Agostino, G. (2007): Su finalidad es alcanzar distintos propósitos a través de la evaluación, para explorar diferentes fases del aprendizaje y utilizar disímiles instrumentos y métodos para medir la evaluación pero de manera global.

Principales fines que persigue la diferencialidad de la evaluación: entender el proceso evaluativo como uno que pretende distintos propósitos, de manera que se evalúe para diversos fines no únicamente el sumativo de forma tal que se logre enriquecer el aprendizaje de los estudiantes y con ellos todo el procesos educativo.

El tipo de evaluación que se aplique y el para qué se aplica estará determinado por el aprendizaje que se desea evaluar y los métodos que se utilicen para lograrlo, de forma tal, que los resultados obtenidos también dependerá de los pronósticos y fines para los cuales se evalúa.

Figura 3. Principio de diferencialidad.

Nota: Elaboración propia. Fuente: D'Agostino, G. (2007). Aspectos Teóricos de la Evaluación Educacional. San José, Costa Rica: EUNED.

CIENTIFICIDAD

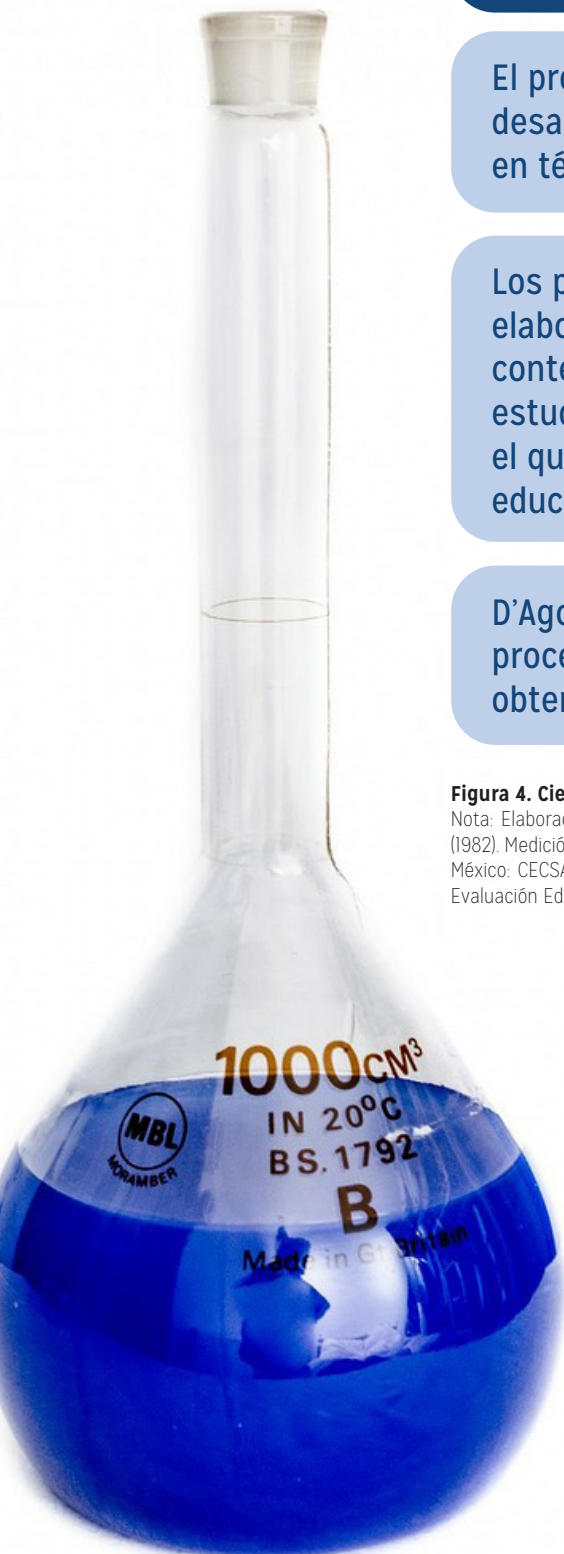
El profesorado también deberá tomar en cuenta a la hora de desarrollar las pruebas escritas preguntas precisas, formuladas en términos exactos, claras en su presentación.

Los profesores deben procurar especial atención en la elaboración de los exámenes al tratar abarcar todos los contenidos de manera global, permitiendo con ello que el estudiante demuestre cabalmente el grado de conocimiento con el que cuenta, esto es de la científicidad en la evaluación educativa.

D'Agostino, G. (2007): '... dirige la evaluación hacia el uso de los procedimientos rigurosos para lograr, hasta donde sea posible, la obtención de resultados confiables y válidos...' (p. 177).

Figura 4. Cientificidad en la evaluación educativa.

Nota: Elaboración propia. Fuentes: Mehrens, W. y Lehmann, I. (1982). Medición y evaluación en la educación y en la psicología. México: CECSA. D'Agostino, G. (2007). Aspectos Teóricos de la Evaluación Educativa. San José, Costa Rica: EUNED.



EDUCATIVIDAD

Concretar medidas para superar las deficiencias en los procesos de evaluación es el objetivo primordial del principio de educatividad.

Córdoba, F. (s.f.): Este principio busca que la evaluación de los aprendizajes promueva la formación del ser humano, al igual que el resto de los componentes del proceso educativo. También que le permita a quien imparte la formación, tomar decisiones que favorezcan la orientación de los objetivos y estrategias de enseñanza (p.6).

La reorientación debe enfocarse en: Dar a conocer al estudiante la calificación obtenida en la prueba realizada. Hacerle ver los errores cometidos así como los aciertos logrados. Guiarlo hacia la relación de actividades que colaboren en la mejora de los aprendizajes propuestos.

Busca en gran medida que la evaluación de los aprendizajes permita una formación global en el estudiantado logrando de ésta manera que el docente tome las decisiones pertinentes para hacer del quehacer educativo uno que tome en cuenta al estudiante como un ser humano integral.

Figura 5. Educatividad en la evaluación educativa.

Nota: Elaboración propia. Fuentes: Córdoba, F. (s.f.). La evaluación de los estudiantes: una discusión abierta. 1681-5653. Recuperado de <http://www.rieoei.org/deloslectores/1388Cordoba-Maq.pdf>. D'Agostino, G. (2007). Aspectos Teóricos de la Evaluación Educacional. San José, Costa Rica: EUNED.

REFERENCIAS

- Córdoba, F. (s.f.). *La evaluación de los estudiantes: una discusión abierta*. 1681-5653. Recuperado de <http://www.rieoei.org/deloslectores/1388Cordoba-Maq.pdf> [Consultado 01 de julio del 2015]
- D`Agostino, G. (2007). *Aspectos Teóricos de la Evaluación Educativa*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Mehrens, W. y Lehmann, I. (1982). *Medición y evaluación en la educación y en la psicología*. México: CECSA.

